EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL NORTE DE SANTANDER CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, la evaluación del comité de verificación de escogencia y con base en la oferta de servicios personales presentada mediante comunicación escrita, el (la) señor (a) DAIRO QUINTERO QUINTERO identificado (a) con cédula No. 1.067.710.285 encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia, directamente relacionada con el objeto a contratar, el cual es: 54_9537_791 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento MECANICA INDUSTRIAL en sus diferentes niveles y modalidades.

Se expide en San José de Cúcuta, 27 de agosto del 2025.

Firmado digitalmente por Yorgos Joffrey Ramirez Perez
Fecha: 2025.08.27 18:47:47 -05'00'

YORGOS JOFFREY RAMIREZ PEREZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS.

Proyectó: Myriam Gisela Rivera Vera – Apoyo Contratación servicios personales.